



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00974/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0899/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0910/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOLIO 00009531

FECHA 29-10-2019

HORA 13:10

RECIBIDO: Martínez

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8233/6224  
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

974



ALCALDÍA TLÁHUAC



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Tláhuac  
CULCE contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

Oficio No. ATH / 1899 /2019

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/390.13/2019 de fecha 16 de julio de 2019, en el cual hace mención el punto de Acuerdo por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México de fecha 10 de julio del año en curso, y en lo referido a esta Alcaldía a la letra dice:

*Único.- Se exhorta a la Titular de Inclusión y Bienestar Social y a las 16 personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones propongan polígonos de actuación para la prevención social de las violencias y el delito. Y se realicen el conjunto de políticas, estrategias e intervenciones vinculadas a la Seguridad Ciudadana desde el enfoque social e integral.*

Le informo que esta Alcaldía a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana lleva a cabo acciones ciudadanas en materia de prevención social y del delito, dichas acciones son revisadas periódicamente por el Consejo de la Prevención del Delito y asimismo por las instancias de gobierno en temas de prevención y seguridad ciudadana para mayor coordinación en su atención.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE  
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX  
C.c.c.p- DIP. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX

		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
22 OCT. 2019			
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO			
RECIBE:	Isobri	RECIBIDO	HORA: 9:30

En atención al CISP/4552

RMV/AGHC

**ASESOR**  
OFICINA DE LA ALCALDÍA

Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo.  
Eo. La Asunción, Tláhuac  
C.P. 06000.

Tel. 5600250 Ext. 1017 / 1019  
www.tlahuaccdmx.gob.mx

Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.